

(NOMBRAR A LA SEÑORA ANA NUBIA TREMINIO ALEGRÍA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR))

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 240-2006, aprobado el 13 de junio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial de N°. 122 del 23 de junio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 240-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora **Ana Nubia Treminio Alegría**, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), quien lo preside.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.